



Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G103860516

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauro Ramón Ballesteros Figueroa".

A handwritten mark consisting of a vertical line and a stylized, curved flourish at the bottom.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3773/2016
BITÁCORA: 16/G1-0386/05/16

Morelia, Michoacán, 10 de Junio de 2016

Recibi Original + formato
15/06/2016

LUIS MARTIN TELLO MARIN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4255/2012 de fecha 01 de Agosto de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, celulósicos, Otras hojas, (), 0.695 Metros cúbicos	1	1	1	16073472	16073472
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (), 47.333 Metros cúbicos	6	2	7	16073473	16073478
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (), 7.155 Metros cúbicos	1	8	8	16073479	16073479
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, madera en rollo cortas dimensiones, Otras hojas, (), 3.185 Metros cúbicos	1	9	9	16073480	16073480
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (), 19.722 Metros cúbicos	3	10	12	16073481	16073483
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (), 12.521 Metros cúbicos	2	13	14	16073484	16073485
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, madera en rollo largas dimensiones, Otras hojas, (), 1.737 Metros cúbicos	1	15	15	16073486	16073486
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (), 315.551 Metros cúbicos	32	16	47	16073487	16073518
23.- Los Ailes, Hidalgo, P-16-034-AIL-003/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (), 14.310 Metros cúbicos	2	48	49	16073519	16073520

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3773/2016
BITÁCORA: 16/G1-0386/05/16

Morelia, Michoacán, 10 de Junio de 2016

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA : C. O. N.

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS / HMMP / MLPNO